



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Cieza, a catorce de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña M^a Jesús López Moreno, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez, Doña Nerea Martínez Aroca y Doña M^a Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M^a Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Juan Manuel Molina Morote, Don Francisco Javier Piñera Juliá, Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M^a Carmen Camacho Marín, Doña M^a Dolores Hortelano Medina y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; y Don José Luis Vergara Giménez, del grupo municipal Mixto; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9G/2016, POR SUPLEMENTO DE CRÉDITOS. GEN-PRES/2016/373

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del concejal delegado de hacienda:

“A la vista del expediente de referencia y considerando la necesidad de la modificación de créditos que se proponen, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 9G/2016 siguiente:

Gastos que se aumentan:

- Suplementos de créditos 1.369.842,25 €

Financiación:

- Remanente líquido de Tesorería 1.369.842,25 €

Segundo.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno.

Tercero.- En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobado el expediente de modificación 9G/2016 de Suplementos de créditos, debiéndose publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el resumen a nivel de capítulos del Presupuesto.”

Sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (3 votos) y podemos (2 votos); y la abstención de los miembros de los grupos municipales popular (7 votos) y mixto (1 voto), acuerda prestarle su aprobación.

(2º)

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL ANEXO II DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL VIGENTE PRESUPUESTO MUNICIPAL. GEN-PRES/2016/374

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de la Alcaldía:

“En relación con las subvenciones nominativas del Presupuesto 2016 se eleva la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación del Anexo II de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, que queda redactada como sigue:

ANEXO II SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2016

BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIEZA PARA 2016

BIENESTAR SOCIAL, MUJER Y FAMILIA

PARTIDA DE GASTOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
2016 20020 2301A 48901	CARITAS DIOCESANA DE MURCIA	20.000,00
2016 20020 2310A 48901	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	15.000,00

2016 20020 2310A 48901	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRAL EL CANCER	800,00
2016 20020 2310A 48901	REFUGIO DE SAN JOSE Y SAN ENRIQUE EN CIEZA	39.000,00
2016 20020 2310A 48901	NUEVA FUNDACION LOS ALBARES	7.000,00
2016 20020 2310A 48901	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS FISICOS "TOCAOS DEL ALA"	8.000,00
2016 20020 2310A 48901	ASOCIACION CIEZANA FAMILIARES ENFERMOS ALZEIMER (ACIFAD)	8.000,00
2016 20020 2310A 48901	ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS MENTALES DE CIEZA (AFEMCE)	8.000,00
2016 20020 2310A 48901	ASOC.FAMILAR COMARCAL DE PADRES Y PROTECCTORES DE MINUSVALIDOS (ASCOPAS)	7.700,00
2016 20020 2310A 48901	AMITES	500,00
2016 20020 2310A 48901	ASOCIACION DE AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAÛI DE CIEZA	1.000,00
		115.000,00

2016 20020 2310B 48901	CARITAS DIOCESANA DE MURCIA	23.000,00
		23.000,00

2016 20020 2310E 48901	ASOC.LOCAL PARA LA CULTURA Y TIEMPO LIBRE MAYORES DE CIEZA	1.000,00
		1.000,00

EDUCACION MUSEOS Y PATRIMONIO HISTORICO

PARTIDA DE GASTOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
2016 30020 3260C 48901	FAPA	3.000,00

CULTURA Y FESTEJOS

PARTIDA DE GASTOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
2016 30030 3340B 48901	ASOCIACION DE COROS Y DANZAS DE CIEZA	5.000,00
2016 30030 3340B 48901	ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	12.000,00
2016 30030 3340B 48901	ASOCIACION HERMANADAD DE SAN BARTOLOME PATRON DE CIEZA	5.000,00
		22.000,00

DEPORTES

PARTIDA DE GASTOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
2016 30050 3410A 48901	CLUB DE TENIS CIEZA	500,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB DEPORTIVO CIEZA	2.000,00 €
2016 30050 3410A 48901	ASOCIACION CLUB BOSCO CIEZA	11.000,00 €
2016 30050 3410A 48901	CIEZA CLUB FUTBOL SALA	1.600,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB ATLETICO CIEZA FUTBOL SALA	2.100,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB DE ATLETISMO ATHLEO DE CIEZA	2.000,00 €
2016 30050 3410A 48901	ESCUELA BALONMANO CIEZA	1.600,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB CIEZA ESCUAL DE BALONCESTO	1.700,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB THADER KAYAK DE PIRAGÜISMO	500,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB VOLEADORES DE CIEZA	3.000,00 €
2016 30050 3410A 48901	CLUB ESCUELA DE PIRAGÜISMO SIYASA	500,00 €
2016 30050 3410A 48901	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	500,00 €
		27.000,00 €

AGRICULTURA

PARTIDA DE GASTOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
2016 40010 4190A 48901	COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS COAG-IR MURICA	22.500,00 €
		22.500,00 €

TURISMO

PARTIDA DE GASTOS	BENEFICIARIO	IMPORTE
2016 40050 4320A 48901	ASOCIACION JUNTA DE HERMANDADES PASIONARIAS DE CIEZA	55.000,00 €
		55.000,00 €

Segundo.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las Bases de Ejecución del Vigente Presupuesto, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por el plazo de 15 días, durante los

cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno.

Tercero.- En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante el periodo de exposición pública se considerará definitivamente aprobada la modificación de las Bases de Ejecución del Vigente Presupuesto.”

Sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (3 votos) y podemos (2 votos); la abstención de los miembros del grupo municipal mixto (1 voto); y los votos en contra de los miembros del grupo municipal popular (7 votos), acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO